

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.

En el cantón Naranjal, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Cdla. El Prado via ala Delicia diagonal a la universidad Agraria del Ecuador, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A .,; JAIME BARRERA, LINO BARRERA, MAURO BARRERA, KEILA ESPINOZA, DONALD PASTOR, NICANOR RUMBEA, ALBA RUMBEA, NESTOR SOLIZ,** que dan el quórum reglamentario.

Estando presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía que es de mil treinta y cinco dólares, dividido en mil treinta y cinco acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, los accionista resuelven constituirse en JUNTA DE ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto vigente, estando también conformes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden el día:

1.-AUTORIZACION DE CESION DE ACCIONES DE PASTOR ASTUDILLO DONALD UBALDO A ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO

Se declara que la JUNTA queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que se han dado a conocer. **Presiden esta reunión el Presidente señor Nicanor Rumbea Onofre, actuando en la secretaria de señor Donald Pastor Astudillo.** El Presidente considerando que en esta sesión está presente el cien por cien de capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre punto de orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** En cumplimiento a los requisitos emanados por la Agencia de tránsito, la junta de acciones de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLE TRANSPASRUM S.A., autorizan la transferencia de acciones del Sr. PASTOR ASTUDILLO DONALD UBALDO en numero de UNA de un valor de un dólar, A ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO Para el cumplimiento de este acto societario el Gerente comunicara a la Intendencia de Compañías de la jurisdicción. El nuevo cesionario se compromete a cancelar el valor acordado y manifiesta que lo hace para desempeñar sus funciones como transportista y habilitar su vehículo dentro de la entidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las once horas. **ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica.-**



Sr. Nicanor Rumbea Onofre.
PRESIDENTE



Sr. Donald Pastor Astudillo.
GERENTE - SECRETARIO

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE
COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.**

Naranjal ,08 de marzo de 2016

Señor: Donald Pastor Astudillo
Gerente de la Compañía **TRANSPASRUM S.A.**

De mis consideraciones:

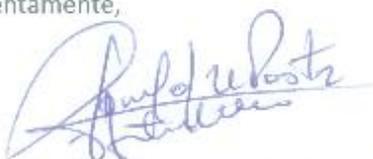
Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy martes 08 de marzo de 2016, e procedido a transferir **UNO** (1) acción por el valor de un dólar cada una de las **QUINIENTAS** (500) acciones que poseo en el capital social de la compañía **TRANSPASRUM S.A.**, a favor del Sr. **ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO** de nacionalidad ecuatoriano portador de la cedula de ciudadanía **090215444-2** y domiciliado en esta ciudad.

Por consiguiente, solicito a usted emitir un nuevo título de acciones a favor del Sr. **ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO** que contenga una acción, y otro a nombre del suscrito **DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO** que contengan cuatrocientas noventa y nueve acciones (499) de un dólar cada una.

Finalmente, ruego a usted se sirva a registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda comunicar este particular a la superintendencia compañía conforme manda la ley.

Subscribe además la presente mi conyugue, Sra. **KEILA JACQUELINE ESPINOZA DE PASTOR** de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cedula de ciudadanía **092769165-9** para dar su autorización a esta transferencia de acciones.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto cedente como cesionario.
Atentamente,



Sr. DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO
C.I.: 091641035-0
CEDENTE



Sr. ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO
C.I.: 090215444-2
CESIONARIO



Sra.: KEILA JACQUELINE ESPINOZA DE PASTOR
C.I.: 092769165-9
ESPOSA CEDENTE